COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2022 & 2021

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-5
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS	6
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	7-10
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	12
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	13
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	14-15
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	
REGLAMENTACIÓN	16-26
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN	
GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS	27-51



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428 65th Infantry Station San Juan P.R. 00929

Cel. 787-922-6222 Fax 787-746-3913

E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez Gurabo, Puerto Rico

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez al 31 de diciembre de 2022 los cuales consisten en el estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez al 31 de diciembre de 2022 y el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$8,952,209 al 31 de diciembre de 2022.

2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$1,026,908 al 31 de diciembre de 2022. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones el total del menoscabo de los bonos presentada en otros activos en consonancia con la Ley 220. El total de la amortización registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$220,052 al 31 de diciembre de 2022.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Énfasis de Asunto – Inversiones de Puerto Rico

Según se describe en la nota 15, la Cooperativa poseía inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que fueron devaluadas en su totalidad. La gerencia vendió y reconoció como pérdida el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida por \$. La Cooperativa había reconocido estimado de pérdidas por estos instrumentos en periodos fiscales anteriores y optó por amortizarlas en consonancia con la ley 220 de 2015. El total sin amortizar al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$1,026,908.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta pérdida y devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. La realización de esta pérdida y los requisitos reglamentarios de liquidez, podrían impactar la condición financiera de la Cooperativa y afectar los indicadores de capital establecidos por el Regulador o causar que COSSEC ordene otras medidas reglamentarias. Sin embargo, la gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan. El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, debo:

- Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.

- Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluir, si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Estados financieros del 31 de diciembre de 2021

Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Contador Público Autorizado, quien expresó una opinión adversa con fecha de 4 de abril de 2022 porque la cooperativa presentó sus estados financieros en consonancia con los principios promulgados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y no como está establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esos estados, según opinión del otro Contador Público autorizado cumplen con la base estatutaria de contabilidad y se presentan para fines comparativos.

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en conformidad con la base regulatoria descrita en el próximo párrafo y la Nota 1 de los estados financieros.

Énfasis de Asunto - Acuerdo de Operaciones

Como se describe en la nota 15 COSSEC y la gerencia firmaron un acuerdo de operaciones en el 2018 que reemplaza el anterior firmado. Este acuerdo establece unos requerimientos de cumplir con distintos aspectos regulatorios. El no cumplir con el acuerdo puede ocasionar que COSSEC ordene otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Otro asunto - Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cuarenta y seis hasta la cincuenta (46-50), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Énfasis de asunto - Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 20 de mayo de 2022 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2025. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

<u>Otro asunto - Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.</u>

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas seis hasta la diez (6-10), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamín Rosario, CPA

Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2023

El sello número E464976 fue adherido al original de este informe Gurabo, Puerto Rico 31 de marzo de 2023





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ

Calle San José Núm. 54 Apartado 678, Gurabo, Puerto Rico 00778 Teléfono (787) 737-3501 • Fax (787) 737-3503 www.guracoop.com

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Saulo D. Rodríguez (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- 1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- 2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- 3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,

Gisela D. Toro Lugo Presidente Ejecutiva José J. Batalla Delgado Vicepresidente de Finanzas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados de 2022 y 2021.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación 2022</u> <u>vs 2021</u>
ACTIVOS			
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$8,295,473	\$18,238,731	(\$9,943,258)
Inversiones en valores y en otras entidades cooperativas	10,461,879	7,882,380	2,579,499
Préstamos por cobrar netos de provisión	44,658,066	38,999,374	5,658,692
Intereses y cuentas por cobrar y otros activos	1,945,764	2,246,108	(300,344)
Propiedad y Equipo neto	<u>2,296,302</u>	2,229,565	<u>66,737</u>
Total Activos	<u>\$67,657,484</u>	<u>\$69,596,158</u>	<u>(\$1,938,674)</u>
Pasivos			
Depósitos de socios y no socios	\$54,356,815	\$57,305,733	(\$2,948,918)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>992,032</u>	<u>535,933</u>	<u>456,099</u>
Total Pasivos	<u>\$55,348,847</u>	<u>\$57,841,666</u>	<u>(\$2,492,819)</u>
Participación de los socios			
Acciones	8,952,209	8,942,238	9,971
Sobrante / (Déficit) acumulado	22,701	(491,200)	513,901
Capital indivisible y otras Reservas	<u>3,333,727</u>	<u>3,303,454</u>	<u>30,273</u>
Total Participación de los socios	<u>\$12,308,637</u>	<u>\$11,754,492</u>	<u>\$554,145</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$67,657,484</u>	<u>\$69,596,158</u>	<u>(\$1,938,674)</u>

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Disminución en el total de los activos por \$1,938,674. La variación principal se refleja en el efectivo y equivalentes, pero la Cooperativa cumple con la liquidez requerida y mantiene fondos líquidos en exceso de los requerido por ley por la cantidad de \$6,352,835 para el 2022.
- 2) El total de los préstamos netos aumentó por \$5,658,692. Este es el activo de mayor concentración y mayor rendimiento. Alternativas para seguir aumentando la cartera con una morosidad controlada se están analizando con el objetivo de proveer ofrecer productos beneficiosos para los socios.
- 3) La partida de otros activos incluye principalmente la cantidad de las pérdidas por amortizar relacionadas a los bonos de Puerto Rico. La cooperativa ya no tiene esas inversiones y no se reconocerán pérdidas adicionales a lo incluido por amortizar según la ley 220.
- 4) Los depósitos de los socios disminuyeron por \$2,948,918 y las acciones de los socios aumentaron por \$9,971. Esto surge por la intención de no tener concentración significativa en certificados de ahorros con mayor gasto de intereses.
- 5) El capital de la cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2022. La cooperativa tiene un 12.86% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa tiene más de lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2021, comparado con el 2020, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación 2022</u> <u>vs 2021</u>
INGRESOS DE DISTINTAS FUENTES			
Intereses sobre préstamos, ahorros e inversiones	\$3,076,854	\$2,844,890	\$231,964
Otros Ingresos	<u>724,771</u>	2,299,579	(1,574,808)
TOTAL DE INGRESOS	3,801,625	5,144,469	(1,342,844)
GASTOS Y/O PÉRDIDAS			
Gastos de intereses por ahorros	262,747	456,920	(194,173)
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	82,400	675,713	(593,313)
Pérdida en inversiones bajo amortización especial	220,052	220,052	-
Gastos generales y administrativos	2,704,842	<u>2,495,751</u>	209,091
TOTAL DE GASTOS Y/O PÉRDIDAS	<u>3,270,041</u>	<u>3,848,436</u>	<u>(578,395)</u>
ECONOMÍA NETA	\$531,584	\$1,296,033	(\$764,449)

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Los ingresos por intereses, que son la fuente principal, aumentaron por \$231,964. Esto tiene relación directa con el incremento en las inversiones y la cartera de préstamos.
- 2) El total de gastos por intereses redujo al compararla con el 2021. Esto surge principalmente como consecuencia de la reducción en las tasas de interés para manejar el control del costo del dinero. Otras instituciones financieras han hecho lo mismo por el exceso de liquidez.

- 3) El gasto por la provisión de cuentas incobrables redujo considerablemente al compararlo con el 2021, debido a que la morosidad se ha controlado y en el 2021 se utilizó parte de los fondos federales recibidos para inyectar la provisión de cuentas incobrables.
- **4**) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$100,458 principalmente en depreciación y salarios de empleados.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$531,584 que es menor al 2021 por \$764,449. Es importante mencionar que la ganancia del 2021 incluye una cantidad significativa por los fondos federales recibidos. A nivel operacional la Cooperativa mejoró de manera muy positiva. La cooperativa ha mejorado sus finanzas y refleja rentabilidad constante a pesar de los retos en los últimos años.

COMENTARIOS FINALES:

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente estamos cada vez mejor, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2021

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2021:

Ley 220 de 2015 — Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la perdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2015, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios en las redes sociales y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 4) Nuestros comerciantes son importantes para nosotros por tal razón forman parte de nuestra publicidad.
- 5) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.
- 6) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle al apoyo necesario al Departamento.

- 7) Estamos en el proceso de evaluar alternativas para adquirir un espacio de estacionamiento para nuestros socios y clientes facilitando así sus transacciones.
- **8**) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 9) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- **10**) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- **11**) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información hemos realizado cambios y continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 12) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Nuestra cooperativa forma parte de la red nacional "Inclusiv" donde participan sobre 315 cooperativas de ahorro y crédito con una misión compartida de ayudar a personas y comunidades de ingresos bajos y moderados a lograr independencia financiera. "Inclusiv" es un intermediario CDFI que busca transformar adelantos a nivel local en cambios trascendentales a nivel nacional. Proveemos capital, hacemos conexiones, levantamos capacidad, desarrollamos productos y servicios innovadores y abogamos por nuestras cooperativas afiliadas.

Finalmente, la que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2022, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa; igualmente, la intervención acertada con las políticas establecidas por la Junta de directores, pero muy importante, el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,

Gisela D. Toro

Presidenta Ejecutiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRIGUEZ ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2022	<u>2021</u>
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$5,240,473	\$18,163,731
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	3,055,000	75,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)	8,815,291	6,284,787
Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	44,658,066	38,999,374
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	332,138	571,911
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	2,296,302	2,229,565
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	1,646,588	1,597,593
Otros activos (Ver nota 9)	<u>1,613,626</u>	<u>1,674,197</u>
Total Activos	<u>\$67,657,484</u>	<u>\$69,596,158</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$30,979,549	\$30,367,520
Fondo de ahorro navideño y de verano	273,093	269,049
Certificados de ahorro	15,508,100	20,206,131
Cuentas corrientes y comerciales	<u>7,596,073</u>	6,463,033
	54,356,815	57,305,733
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>992,032</u>	<u>535,933</u>
Total Pasivos	<u>\$55,348,847</u>	<u>\$57,841,666</u>
Participación de los socios		
Acciones	8,952,209	8,942,238
Sobrante / (Déficit) acumulado	22,701	(491,200)
Otras Reservas	1,672,873	1,669,180
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>1,660,854</u>	<u>1,634,274</u>
Total Participación de los socios	\$12,308,637	\$11,754,492
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$67,657,484</u>	<u>\$69,596,158</u>

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2022</u>	2021
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$2,832,986	\$2,728,023
Intereses sobre ahorros e inversiones	243,868	<u>116,867</u>
Total de Intereses	3,076,854	2,844,890
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(<u>262,747</u>)	(<u>456,920</u>)
Ingreso Neto de Intereses	2,814,107	2,387,970
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	<u>(82,400)</u>	<u>(675,713)</u>
Economía antes de otros ingresos	2,731,707	1,712,257
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>724,771</u>	<u>2,299,579</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,456,478	4,011,836
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	855,076	821,412
Servicios profesionales	318,116	216,545
Promoción	68,924	77,774
Educación cooperativa	16,931	25,257
Depreciación y programación	169,734	106,784
Mantenimiento y reparaciones	96,698	91,844
Materiales y gastos de oficina	25,153	29,792
Seguros y Fianzas	109,516	89,916
Prima anual de Cossec	234,009	206,629
Asamblea	31,584	29,846
Gastos por crédito	10,062	10,496
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>769,039</u>	<u>789,456</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>2,704,842</u>	<u>2,495,751</u>
Economía antes de amortización bajo la ley 220	751,636	1,516,085
Pérdida en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(220,052)	(220,052)
Economía neta	\$531,584	\$1,296,033

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRIGUEZ ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>Acciones</u>	Sobrante (Déficit) <u>Acumulado</u>	Reserva Capital <u>Indivisible</u>	Reserva Capital <u>Social</u>	Reserva Especial de <u>Capital</u>	Reserva Temporal Ley 220	<u>Total</u>
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$8,795,989	(\$700,967)	\$1,634,274	\$223,854	-	\$340,638	\$10,293,788
Inversión en acciones	1,741,066	-	-	-	-	-	1,741,066
Retiro de acciones	(1,594,817)	-	-	-	-	-	(1,594,817)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	18,422	-	-	18,422
Transferencias de Fondos Federales	-	(1,086,265)	-	-	1,086,265	-	-
Economía neta	-	1,296,033	-	-	-	-	1,296,033
Balance al 31 de diciembre de 2021	\$8,942,238	(\$491,199)	\$1,634,274	\$242,276	\$1,086,265	\$340,638	\$11,754,492
Inversión en acciones	1,572,541	-	-	-	-	-	1,572,541
Retiro de acciones	(1,562,570)	-	-	-	-	-	(1,562,570)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	3,694	-	-	3,694
Transferencias a reservas	-	(17,684)	26,580	-	-	-	8,896
Economía neta	-	531,584	-	-	-	-	531,584
Balance al 31 de diciembre de 2022	<u>\$8,952,209</u>	<u>\$22,701</u>	<u>\$1,660,854</u>	<u>\$245,970</u>	<u>\$1,086,265</u>	<u>\$340,638</u>	<u>\$12,308,637</u>

<u>Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021	<u>2022</u>	2021
Flujo de efectivo de las operaciones		
Economía neta	\$531,584	\$1,296,033
Ajustes para conciliar la Economía neta		
al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación y programación	169,734	106,784
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	82,400	675,713
Dividendos de entidades cooperativas	(48,995)	(16,829)
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	220,052	220,052
Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	80,292	168,832
Aumento / (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>456,099</u>	(<u>142,524</u>)
Total de Ajustes	959,582	1,012,028
Efectivo neto provisto por las operaciones	\$1,491,166	2,308,061
Flujo de efectivo de actividades de inversiones		
Compras de propiedad y equipos	(236,471)	(32,582)
Venta y/o principal recibido por inversiones	-	1,700,133
Compras de inversiones	(2,521,608)	(2,715,000)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(5,741,092)	(340,600)
Aumento en inversiones entidades cooperativas	-	(77,113)
Disminución en certificados de ahorro	(<u>2,980,000</u>)	
Efectivo neto usado de actividades de inversiones	(\$11,479,171)	(\$1,465,162)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
(Disminución) / Aumento en depósitos de socios y no socios	(2,945,224)	3,285,851
Inversión en acciones	1,572,541	1,741,066
Retiro de acciones	(<u>1,562,570</u>)	(<u>1,594,817</u>)
Efectivo neto (usado)/provisto por actividades de financiamiento	(\$2,935,253)	\$3,432,100
(Disminución) / Aumento en el efectivo y sus equivalentes	(12,923,258)	4,274,999
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	18,163,731	13,888,732
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$5,240,473	\$18,163,731

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$268,892	\$456,920
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$291,508	\$268,840
Transferencias a reservas	\$17,684	\$1,086,265
Transferencia de cuentas inactivas	\$3,694	\$18,422

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

Nota 1: <u>NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE</u> <u>CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</u>

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 31 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo. La cooperativa no reparte dividendos mientras tenga un déficit acumulado.

Reserva de Capital Indivisible

Total de activos ajustados

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

- 1. La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.
- 2. Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según pronunciamientos de contabilidad.
- 3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.
- 4. La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
- 5. Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
- 6. Otros elementos que la Corporación establezca.

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva de Capital Indivisible		\$1,660,854	\$1,634,274
15% de sobrante acumulado		3,405	(491,200)
Otras Reservas		1,672,873	1,669,180
Porción de la reserva para préstamos no morosos		<u>247,071</u>	<u>225,465</u>
Total de capital indivisible	(A)	<u>\$3,584,203</u>	<u>\$3,037,719</u>
ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A DIESCO			
ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO Total de activos		\$67,657,484	\$69,596,158
más provisión de cuentas incobrables		810,000	975,000

\$68,467,484 \$70,571,158

Menos:

richos.		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00% 100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(960,360)	(872,657)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	(8,080,440)	(8,572,048)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(3,307,120)	(3,006,693)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(4,670,313)	(4,873,365)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(676,344)	(676,344)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
80% de los efectos en proceso de cobro	(3,424,090)	(13,832,859)
80% Intereses en proceso de cobro	(250,667)	(461,041)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(7,052,233)	(5,027,830)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(2,444,000)	(60,000)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(2,047,076)	(2,033,821)
	, ,	, ,

Total de activos sujetos a riesgo (B)	\$28,019,038	<u>\$25,270,479</u>
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.	(1,300)	(1,300)
50% de los préstamos totalmente garantizados por propiedades comerciales. Estos préstamos no tienen que calificar para ser vendidos en los mercados secundarios de hipotecas, pero no pueden estar en delincuencia.	(3,684,438)	(2,770,752)
50% de préstamos de auto que no están en morosidad en exceso de noventa días.	(2,319,348)	(1,549,299)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50% 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(711,757)	(774,106)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(721,506)	(682,310)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(97,453)	(106,254)

Efectivo restricto - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

12.79%

12.02%

- 1. El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.
- 2. El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.

Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)

- 3. El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.
- 4. Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.
- 5. El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondos Disponibles		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$5,240,473	\$18,163,731
Certificados de Ahorro	3,055,000	75,000
Inversiones Negociables	6,892,568	6,128,108
Intereses por cobrar	56,235	33,071
Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados	-	
Total de Fondos Disponibles	\$15,244,276	\$24,399,910
<u>Liquidez Requerida</u>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible 15% de los Depósitos a la demanda netos de	581,299	571,996
depósitos pignorados e inversiones cruzadas	7,891,725	5,512,186
25% de los certificados que vencen en 30 días	292,183	418,283
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	126,234	115,479
Total de Fondos Requeridos	\$8,891,441	\$6,617,944
Exceso en Fondos Líquidos	\$6,352,835	\$17,781,966

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América en el tratamiento a las acciones y las inversiones en Puerto Rico.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

 Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".

- 2) Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.
- 3) Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.
- 4) Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".
- 5) Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porciento sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.
- 6) La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.
- 7) La Junta de directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.

A continuación, se presenta un estado de situación condensado y de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la base estatutaria.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Estatutarios	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$8,295,473	-	\$8,295,473
Inversiones en valores	8,815,291	-	8,815,291
Préstamos por Cobrar netos de provisión	44,658,066	-	44,658,066
Propiedad y Equipo neto	2,296,302	-	2,296,302
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	1,646,588	-	1,646,588
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>1,945,764</u>	(1,026,908)	<u>918,856</u>
Total Activos	<u>\$67,657,484</u>	(\$1,026,908)	<u>\$66,630,576</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$54,356,815	\$8,952,209	\$63,309,024
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>992,032</u>	-	992,032
Total Pasivos	\$55,348,847	\$8,952,209	\$64,301,056
Participación de socios			
Acciones	\$8,952,209	(\$8,952,209)	-
Sobrante / (Déficit) acumulado	22,701	(686,270)	(663,569)
Otras Reservas	1,660,854	(340,638)	1,320,216
Reserva de Capital Indivisible	<u>1,672,873</u>	-	<u>1,672,873</u>
Total Participación de socios	<u>\$12,308,637</u>	<u>(\$9,979,117)</u>	\$2,329,520
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$67,657,484</u>	<u>(\$1,026,908)</u>	<u>\$66,630,576</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$18,238,731	-	\$18,238,731
Inversiones en valores	6,284,787	-	6,284,787
Préstamos por Cobrar netos de provisión	38,999,374	-	38,999,374
Propiedad y Equipo neto	2,229,565	-	2,229,565
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	1,597,593	-	1,597,593
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>2,246,108</u>	(1,246,960)	999,148
Total Activos	<u>\$69,596,158</u>	<u>(\$1,246,960)</u>	<u>\$68,349,198</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$57,305,733	\$8,942,238	\$66,247,971
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>535,933</u>	-	<u>535,933</u>
Total Pasivos	\$57,841,666	\$8,942,238	\$66,783,904
Participación de socios			
Acciones	\$8,942,238	(\$8,942,238)	-
Déficit acumulado	(491,200)	(906,322)	(1,397,522)
Otras Reservas	1,669,180	(340,638)	1,328,542
Reserva de Capital Indivisible	<u>1,634,274</u>	-	<u>1,634,274</u>
Total Participación de socios	<u>\$11,754,492</u>	(\$10,189,198)	<u>\$1,565,294</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$69,596,158</u>	(\$1,246,960)	<u>\$68,349,198</u>

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$2,832,986	-	\$2,832,986
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>243,868</u>	-	243,868
Total de Intereses	<u>3,076,854</u>	-	3,076,854
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(<u>262,747</u>)	-	(<u>262,747</u>)
Ingreso Neto de Intereses	2,814,107	-	2,814,107
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(82,400)	-	(<u>82,400</u>)
Economía antes de otros ingresos	2,731,707	-	2,731,707
Otros Ingresos	<u>724,771</u>	-	<u>724,771</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,456,478	-	3,456,478
Gastos Generales y Administrativos	(2,704,842)	-	(2,704,842)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(220,052)	(1,026,908)	(<u>1,246,960</u>)
Economía / (Pérdida) Neta	<u>\$531,584</u>	(\$1,026,908)	<u>(\$495,324)</u>

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$2,728,023	-	\$2,728,023
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>116,867</u>	-	116,867
Total de Intereses	<u>2,844,890</u>	-	2,844,890
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(<u>456,920</u>)	-	(<u>456,920</u>)
Ingreso Neto de Intereses	2,387,970	-	2,387,970
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(<u>675,713</u>)	-	(<u>675,713</u>)
Economía antes de otros ingresos	1,712,257	-	1,712,257
Otros Ingresos	<u>2,299,579</u>	-	<u>2,299,579</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	4,011,836	-	4,011,836
Gastos Generales y Administrativos	(2,495,751)	-	(2,495,751)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(220,052)	(<u>1,246,960</u>)	(<u>1,467,012</u>)
Economía Neta	<u>\$1,296,033</u>	<u>(\$1,246,960)</u>	<u>\$49,073</u>

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios de contabilidad estatutarios y requeridos en los Estados Unidos de América. Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2021 incluyen reclasificaciones para atemperar la presentación de los estados financieros de 31 de diciembre de 2022. Esto no impacta el total de activos, pasivos y capital ni los ingresos y gastos presentados para ese año.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten en certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses ó menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación. La cooperativa, excepto por la ley 220, implantó para el 2021 los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son vendidas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

<u>Disponible para la venta</u> – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa mantiene sus inversiones en la categoría de Retenidas hasta su vencimiento y para el 2021 en la clasificación de Inversiones Especiales conforme a la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

<u>Disminuciones no temporeras en el valor de mercado</u> - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables en instrumentos invertidos en Estados Unidos.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento "ASC 820", que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida por el "ASC 820", que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

<u>Nivel 1</u> - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

<u>Nivel 2</u> - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

<u>Nivel 3</u> - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los pronunciamientos de contabilidad les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago.

Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza. La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC y las cartas circulares que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad. Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo. Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.64% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y junio respectivamente y devengan un interés anual de un .10%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Economía neta extensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos ya que no surgieron otros cambios en el capital que provienen de otras fuentes.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Descripción	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo de cambio	\$960,360	\$872,657
Cuentas de cheques y ahorros	4,259,584	17,255,633
Dinero a la demanda en casas de corretaje	20,529	35,441
Certificados de ahorro con vencimiento		
menor a los tres meses	-	
Total de efectivo y sus equivalentes	\$5,240,473	\$18,163,731

Fondos restrictos

El efectivo en las cuentas de cheques incluye \$30,297 y \$72,737 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, en fondos restrictos para uso exclusivo en el manejo de los fondos de plica de préstamos hipotecarios.

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más, consisten en fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.60%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Un año o menos	325,000	-
Más de un año menos de tres	2,234,000	75,000
Más de tres menos de cinco	496,000	_
Total de Certificados	\$3,055,000	\$75,000

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, se habían vendido las inversiones de Puerto Rico en su totalidad con una pérdida real. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida real de \$1,944,587 como consecuencia de la disposición de estos instrumentos.

Para atender la situación especial que presentaron estas inversiones, la cooperativa ya no tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", porque no hay que monitorear la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado para el 2021.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2022.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdidas para amortizar	\$1,944,587	\$1,944,587
Menos: Amortización acumulada al principio del año Gasto registrado en el periodo fiscal Amortización acumulada al final del año	(697,627) (220,052) (917,679)	(477,575) (220,052) (697,627)
Balance por amortizar al final del año	\$1,026,908	\$1,246,960

La tasa promedio devengada en todas las inversiones es de 2%. El valor en libros y mercado de las inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 eran los siguientes:

[31 de diciembre de 2022			
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$5,228,461	-	(\$1,021,421)	\$4,207,040
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	3,586,830	-	(901,302)	2,685,528
Totales	\$8,815,291	-	(\$1,922,723)	\$6,892,568

	31 de diciembre de 2021			
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$2,696,774	-	(\$107,308)	\$2,589,466
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	3,588,013	-	(49,371)	3,538,642
Totales	\$6,284,787	-	(\$156,679)	\$6,128,108

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores se desglosan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
<u>Inversiones clasificadas como</u>	Costo	Valor de	Costo	Valor de
<u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Amortizado	Mercado	Amortizado	Mercado
Hasta cinco años	\$994,308	\$982,045	-	-
Más de cinco años menos de diez	1,831,938	1,571,022	295,363	289,815
Más de diez años	5,989,045	4,339,501	5,989,424	5,838,293
Totales	\$8,815,291	\$6,892,568	\$6,284,787	\$6,128,108

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Descripción	<u> 2022</u>	<u>2021</u>
<u>Comerciales</u>		
Empresas con fines de lucro	\$10,132,284	\$7,051,336
Organizaciones sin fines de lucro	1,072,054	1,134,608
Total cartera comercial	\$11,204,338	\$8,185,944
<u>Consumo</u>		
Personales y otros	\$13,999,789	\$12,012,859
Garantizados con haberes	1,115,994	1,230,541
Tarjetas de crédito	439,203	425,810
Líneas de crédito	1,372,090	1,691,786
Préstamos hipotecarios	12,178,348	12,763,670
Autos	4,666,292	3,133,371
Total cartera de consumo	\$33,771,716	\$31,258,037
Préstamos comerciales y de consumo	\$44,976,054	\$39,443,981
Provisión de préstamos incobrables	(810,000)	(975,000)
Préstamos netos	\$44,166,054	\$38,468,981
Costos diferidos en la originación de préstamos	492,012	530,393
Total de préstamos	\$44,658,066	\$38,999,374

Activos diferidos (ASC 310-20)

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se difieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos. La gerencia no considera que el impacto de no aplicarlo es significativo para los estados financieros.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad. Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

31 de diciembre de 2022	Consumo	Comercial	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$725,000	\$250,000	\$975,000
Provisión cargada contra las operaciones	82,400		82,400
Préstamos Eliminados	(291,508)	-	(291,508)
Recobros	44,108	-	44,108
Balance final de consumo	\$560,000	\$250,000	\$810,000
Reserva evaluada individualmente	_	\$250,000	\$250,000
Reserva evaluada colectivamente	560,000	\$230,000 -	560,000
Totales	\$560,000	\$250,000	\$810,000
_			
Préstamos evaluados individualmente	-	\$11,204,338	\$11,204,338
Préstamos evaluados colectivamente	33,771,716		33,771,716
Totales _	\$33,771,716	\$11,204,338	\$44,976,054
31 de diciembre de 2021	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$495,178	\$19,822	\$515,000
Provisión cargada contra las operaciones	445,535	230,178	675,713
Préstamos Eliminados	(268,840)	, -	(268,840)
Recobros	53,127	-	53,127
	. 		
Balance final de consumo	\$725,000	\$250,000	\$975,000
Reserva evaluada individualmente	_	_	_
Reserva evaluada colectivamente	725,000	_	725,000
Totales	\$725,000		\$725,000
	7. 25/000		7, 25,000
Préstamos evaluados individualmente	-	\$8,185,944	\$8,185,944
Préstamos evaluados colectivamente	31,258,037	-	31,258,037
Totales	\$31,258,037	\$8,185,944	\$39,443,981

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento de contabilidad, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2022	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$9,407,441	\$724,843	-	-	\$10,132,284
Organizaciones sin fines de lucro	550,819	521,235	-	-	1,072,054
Totales	\$9,958,260	\$1,246,078	-	-	\$11,204,338
31 de diciembre de 2021	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$6,321,324	\$730,012	-	-	\$7,051,336
Organizaciones sin fines de lucro	542,965	591,643	-	-	1,134,608
Totales	\$6,864,289	\$1,321,655	-	_	\$8,185,944

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Morosio	dad segregada p	or tipo y tiemp	0		
31 de diciembre de 2022	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
51 46 416.6516 46 1011		01 100	101 307	303 0 IIIu3	Total	acamaianao
Corporaciones	\$10,132,284	-	-	-	\$10,132,284	-
Entidades sin fines de lucro	1,072,054	-	-	-	1,072,054	-
Total Comercial	\$11,204,338	-	-	-	\$11,204,338	-
Personales y otros	\$14,830,729	\$99,159	\$97,850	\$88,045	\$15,115,783	\$235,475
Tarjetas y líneas de crédito	1,794,420	9,242	7,631	-	1,811,293	12,252
Préstamos hipotecarios	12,101,103	-	-	77,245	12,178,348	77,245
Autos	4,607,960	58,332	-	-	4,666,292	29,166
Total consumo	\$33,334,212	\$166,733	\$105,481	\$165,290	\$33,771,716	\$354,138
Total Préstamos	\$44,538,550	\$166,733	\$105,481	\$165,290	\$44,976,054	\$354,138
	Morosio	dad segregada p	or tipo y tiemp	0		
	Corriente o					90+ & No
31 de diciembre de 2021	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	acumulando
Corporaciones	\$7,051,336	-	-	-	\$7,051,336	-
Entidades sin fines de lucro	1,134,608	-	-	-	1,134,608	-
Total Comercial	\$8,185,944	-	-	-	\$8,185,944	
Personales y otros	\$12,772,472	\$201,183	\$114,272	\$155,473	\$13,243,400	\$424,919
Tarjetas y líneas de crédito	2,101,901	10,258	4,511	926	2,117,596	15,175
Préstamo hipotecario	12,414,686	40,128	60,823	248,033	12,763,670	348,984
Autos	3,120,865	6,801	-	5,705	3,133,371	5,705
Total consumo	\$30,409,924	\$258,370	\$179,606	\$410,137	\$31,258,037	\$794,783
Total Préstamos	\$38,595,868	\$258,370	\$179,606	\$410,137	\$39,443,981	\$794,783

Algunos préstamos hipotecarios fueron reestructurados durante el 2022. Esto impactó el porciento de préstamos a valor de colateral. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2022	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primeras hipotecas	\$4,815,176	\$512,824	\$6,441,258	\$409,090	\$12,178,348
Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)					
31 de diciembre de 2021	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
31 de diciembre de 2021 Primeras hipotecas	0-80% \$5,620,931	81-90% \$229,069	91-100% \$6,495,758	>100% \$417,912	Total \$12,763,670

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo con su respectivo estimado de cuentas incobrables:

	Al final de año	2022	Al final de año 2021		
31 de diciembre de 2022 y 2021	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	
<u>Comerciales</u>					
Empresas con fines de lucro	-	-	-	-	
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	
Total cartera comercial	-	-	-	-	
<u>Consumo</u>					
Personales y otros	\$285,054	\$107,230	\$470,928	\$224,464	
Tarjetas de crédito	16,873	1,246	15,695	6,956	
Préstamo hipotecario	77,245	74,885	348,984	117,521	
Autos	58,332	2,842	12,506	6,643	
Total cartera de consumo	\$437,504	\$186,203	\$848,113	\$355,584	
Total préstamos morosos	\$437,504	\$186,203	\$848,113	\$355,584	

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos de consumo según los acuerdos contractuales en sus pagos:

31 de diciembre de 2022	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<u>Comerciales</u>			
Empresas con fines de lucro	\$10,132,284	-	\$10,132,284
Organizaciones sin fines de lucro	1,072,054	-	1,072,054
Total cartera comercial	\$11,204,338	-	\$11,204,338
<u>Consumo</u>			
Personales y otros	\$14,830,729	\$285,054	\$15,115,783
Tarjetas y líneas de crédito	1,794,420	16,873	1,811,293
Garantía Hipotecaria	12,101,103	77,245	12,178,348
Autos	4,607,960	58,332	4,666,292
Total cartera de consumo	\$33,334,212	\$437,504	\$33,771,716
Total préstamos	\$44,538,550	\$437,504	\$44,976,054
31 de diciembre de 2021	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<u>Comerciales</u>			
Empresas con fines de lucro	\$7,051,336	-	\$7,051,336
Organizaciones sin fines de lucro	1,134,608	-	1,134,608
Total cartera comercial	\$8,185,944	-	\$8,185,944
<u>Consumo</u>			
Personales y otros	\$14,464,258	\$470,928	\$14,935,186
Tarjetas de Crédito	410,115	15,695	425,810
Garantía Hipotecaria	12,414,686	348,984	12,763,670
Autos	3,120,865	12,506	3,133,371
Total cartera de consumo	\$30,409,924	\$848,113	\$31,258,037
Total préstamos	\$38,595,868	\$848,113	\$39,443,981

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstar	nos Reestructu	rados		Préstamos	Reestructurad	os Morosos
31 de diciembre de 2022	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada		imero de éstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	19	\$199,447	\$21,254		2	\$32,247	\$5,552
Comerciales	2	1,309,255	105,000		-	-	-
Totales	21	\$1,508,702	\$126,254		2	\$32,247	\$5,552
	Préstar	nos Reestructu	rados		Préstamos	Reestructurad	os Morosos
31 de diciembre de 2021	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada		imero de éstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	41	\$383,981	\$71,863		2	\$63,709	\$48,549
Comerciales	2	1,321,765	102,494		-	-	-
Totales	43	\$1,705,746	\$174,357		2	\$63,709	\$48,549
31 de diciembre de 2022	Tas	a de	ICESIÓN EN I Fecha de encimiento	OS REESTR Reducción Principal	de	OS	Total
Personales y otros		-	\$199,447	_		-	\$199,447
Comerciales		-	1,309,255	-		-	1,309,255
	·	-	\$1,508,702	_		-	\$1,508,702
	T	POS DE CON	ICESIÓN EN I	OS REESTR	UCTURAD	08	
31 de diciembre de 2021			Fecha de encimiento	Reducción Principal		tros	Total
Personales y otros		-	\$383,981	-		-	\$383,981
Comerciales		-	1,321,765	-		-	1,321,765
		-	\$1,705,746	-		-	\$1,705,746

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$257,099	\$511,495
Intereses por cobrar en Inversiones	56,235	33,071
Transacciones en tránsito red ATH	6,928	-
Cuenta por cobrar comisión	6,768	2,578
Otras cuentas por cobrar	5,108	24,767
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$332,138	\$571,911

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificios y Mejoras	\$811,095	\$794,526
Mobiliario y Equipo	594,163	374,260
Automovil	8,825	25,803
Programación	422,510	422,510
Total	1,836,593	1,617,099
Menos depreciación acumulada	(1,288,041)	(1,135,284)
Terreno	1,747,750	1,747,750
Propiedad y Equipo Neto	\$2,296,302	\$2,229,565

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros Múltiples	\$288,175	\$266,829
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	339,888	339,888
Banco Cooperativo (Acciones)	273,820	246,171
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	64,761	64,761
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	676,344	676,344
Liga de Cooperativas	1,500	1,500
Fúnebres	1,100	1,100
Inversión circuito cooperativo	1,000	1,000
Total de inversiones en el movimiento	\$1,646,588	\$1,597,593

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos Prepagados	\$213,737	\$209,425
Activos reposeídos netos de reserva	111,378	26,997
Menoscabo inversiones Ley 220	1,026,908	1,246,960
Proyectos en proceso	241,111	172,206
Fianzas y Depósitos	20,492	18,609
Total de otros activos	\$1,613,626	\$1,674,197

Nota 10: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

	Interés		más de 3			
Descripción	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	años	Total	
Day father de aceter	0.260/	#DE 404 E76			#DE 404 E76	
Depósitos de socios	0.26%	\$25,401,576	-	-	\$25,401,576	
Depósitos no socios	0.17%	5,577,973	-	-	5,577,973	
Club de navidad y verano	1.12%	273,093	-	-	273,093	
Cuentas de cheques y comerciales	0.00%	7,596,073	-	-	7,596,073	
Certificados de ahorro	1.25%	13,570,745	1,335,344	602,011	15,508,100	
Totales		\$52,419,460	\$1,335,344	\$602,011	\$54,356,815	

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar	\$430,428	\$79,546
Otras cuentas por pagar	117,756	81,186
Cheques pendientes de pago	249,144	174,813
Contribuciones retenidas	8,494	6,398
Seguros por pagar	4,806	12,860
Fondos de plica ("Escrow") por pagar	72,550	72,737
Vacaciones y bonos acumulados	56,298	45,191
Intereses por pagar	26,057	32,202
Asamblea	18,000	18,000
Otros gastos acumulados	8,499	13,000
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$992,032	\$535,933

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por la Red ATH	\$148,016	\$148,462
Comisiones	121,574	61,319
Penalidades y recargos	79,414	84,109
Cargos por servicios	54,983	50,462
Dividendos	49,053	16,829
Venta de activo	17,974	87
Ingresos por Fondos Federales	125,000	1,826,265
Otros ingresos	128,757	112,046
Otros ingresos	\$724,771	\$2,299,579

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 4% de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte.

La cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos	\$602,428	\$569,508
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	116,088	119,765
Contribuciones sobre nómina	60,518	60,631
Plan de pensiones	23,192	22,460
Plan médico	40,238	40,002
Uniformes	3,209	1,725
Concesiones y millaje	3,417	2,337
Seguros	5,986	4,984
Salarios y beneficios marginales	\$855,076	\$821,412

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargos bancarios	\$144,580	\$141,153
Mantenimiento de programación	173,877	166,959
Alquiler	12,636	122,140
Donativos	700	3,264
Gastos por MasterCard	116,742	120,391
Cuerpos directivos	385	-
Agua y Luz	47,383	38,645
Comunicaciones	61,176	63,249
Pérdida en activos reposeídos	61,837	24,753
Disposición de activos	44,196	-
Impuesto sobre ventas y uso	37,337	38,701
Correo	29,086	36,901
Afiliaciones	3,727	5,911
Acarreo	9,263	8,255
Otros gastos adicionales	26,114	19,134
Total otros gastos agrupados	\$769,039	\$789,456

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2022 habían \$275,975 en exceso de la cubierta.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$628,063. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$64,761 y cuentas e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$3,886,469. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Existen varias demandas contra la cooperativa relacionadas a situaciones obrero patronal. Los procesos están en sus inicios y la gerencia y sus asesores consideran que no hay la necesidad de reconocer una contingencia por pagar.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos del Pueblo de Gurabo y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Inversiones

La gerencia vendió el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real por \$1,944,587 (ver nota 4). El total de estas pérdidas son parte del activo de pérdidas bajo amortización en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida que surja en la venta de las inversiones. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros.

Acuerdo de Operaciones

COSSEC y la gerencia firmaron un acuerdo de operaciones en el 2018 que reemplaza el anterior firmado. Este acuerdo establece unos requerimientos de cumplir con distintos aspectos regulatorios. El no cumplir con el acuerdo puede ocasionar que COSSEC ordene otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 20 de mayo de 2022 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2025. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Línea de crédito - MasterCard

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2022 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$805,546.

Acuerdos participativos, ventas y compras por préstamos

- 1) La Cooperativa firmó un acuerdo de cesión de préstamos de autos con otra Cooperativa de Ahorro y Crédito. El acuerdo establece un pago de dos por ciento (2%) anual computado mensualmente, del principal pagado no amortizado de cada préstamo. Durante el primer año a partir de la fecha de cesión, la otra cooperativa se compromete a reemplazar cualquier préstamo que requiera la reposición del vehículo que garantiza el préstamo cedido o alcance los noventa (90) días de morosidad, con otro préstamo de monto, calidad crediticia y término de vencimiento similar. El cesionario tendrá la responsabilidad de llevar a cabo todas las gestiones de cobro habituales para este tipo de operación. El balance de la cartera de préstamos de auto cedida asciende a \$0 y \$18,856 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.
- 2) La Cooperativa Saulo D. Rodríguez firmó un acuerdo de participación con cuatro cooperativas de Ahorro y Crédito y con el Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico para otorgar un financiamiento comercial a una escuela de Gurabo. La Cooperativa es la institución financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento y su participación porcentual, en el financiamiento es de un 11%. El préstamo está garantizado por propiedad y equipo comercial, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en un 2% anual sobre el balance adeudado, revisable cada tres años, más abonos al principal una vez al año basado en un 5% de la ganancia de la Corporación antes de intereses, depreciación e impuestos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el balance en la participación asciende a \$650,083 y \$730,012, respectivamente. Este préstamo ha sido reestructurado por dificultades económicas que tiene la academia.
- 3) La Cooperativa firmó un acuerdo de cesión de préstamos con el Banco Cooperativo de Puerto Rico, donde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez cedió una cartera de préstamos hipotecarios ascendente a \$665,405. El Banco compensará a la Cooperativa por una cantidad equivalente al punto veinte y cinco por ciento (.25%) anual computado mensualmente, del principal pagado no amortizado de cada préstamo.

La Cooperativa tendrá la responsabilidad de llevar a cabo todas las gestiones de cobro habituales, el mantenimiento y desembolso de seguros y contribuciones relacionados a este tipo de operación. El balance de la cartera de préstamos hipotecarios cedida asciende a \$426,081 y \$500,472 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

- 4) La Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con otras dos Cooperativas de Ahorro y Crédito para otorgar un financiamiento comercial a una corporación. En este préstamo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez comparece como institución financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento. La participación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez equivale al 42.06% del financiamiento total. El préstamo está garantizado por propiedad y equipo comercial, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en un 2% anual sobre el balance adeudado, revisable cada tres años, más abonos al principal una vez al año basado en un 5% de la ganancia de la Corporación antes de intereses, depreciación e impuestos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el balance en la participación asciende a \$268,861 y \$441,890 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.
- 5) La Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con otra cooperativa para otorgar un financiamiento comercial a una corporación para el desarrollo de 25 unidades unifamiliares. En este préstamo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez comparece como institucional financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento. La participación porcentual, en el financiamiento, de la cooperativa es 44.43% del financiamiento total. El préstamo está garantizado por propiedad inmueble, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en una tasa de 200 puntos base sobre la tasa Prime cotizada por Citibank en New York ajustable según los cambios que afecten dicha base, con una tasa de interés mínima de 7.25%, sobre el balance adeudado por un término de dieciocho (18) meses. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el balance en la participación asciende a \$345,750 y \$388,063 respectivamente.
- 6) La Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con otras tres cooperativas para otorgar un financiamiento comercial por \$1,800,000 para refinanciar un "Balloon Payment". En este préstamo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez comparece como institucional financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento. La participación porcentual, en el financiamiento, equivale al 27.78% del financiamiento total. El préstamo está garantizado por propiedad inmueble, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en un 7% anual fijo sobre el balance adeudado por un término de veinte (20) años. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el balance en la participación asciende a \$454,506 y \$468,669 respectivamente.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los pronunciamientos de contabilidad relacionados a Eventos Subsiguientes. El pronunciamiento establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La gerencia de la cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material, subsiguiente al 31 de diciembre de 2022 que requiera ser divulgado en las notas de los estados financieros.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de estos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa.

Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

Instrumentos Financieros			31 de diciembro de 2022 Valor Corriente		e diciembre 2022 r Mercado
Activos Financieros: Efectivo y sus equivalentes Inversiones Préstamos a socios Intereses acumulados y cuentas por cobrar			\$5,240,47 8,815,29 44,976,05 332,13)1 54	\$5,240,473 6,892,568 44,166,054 332,138
Total de activos financieros			\$59,363,95	56 \$	56,631,233
Pasivos Financieros: Depósitos y ahorros de socios Intereses por pagar Total de pasivos financieros Instrumentos financieros no reconocidos: Compromisos por extensiones de crédito			\$ 54,381,0 4	\$54,356,815 24,228 \$54,381,043 \$ \$805,546	
		Justo valor			
31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Nive	1 Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones	\$8,815,291	\$6,892,5	-	-	\$6,892,568
Automóviles y Propiedades Reposeidas	\$111,378	-	-	\$111,378	\$111,378